



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Considerando formada la Cuenta General del ejercicio económico de 2024 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Secretaría-Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen favorable de esta Comisión emitido en fecha diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Considerando que la misma debe exponerse al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo durante quince días, se somete a Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda y especial de cuentas, el siguiente DICTAMEN:

PRIMERO.- Exponer al público mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo durante quince días y ocho más la cuenta General del presupuesto 2024 para que los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuanta comprobación estime necesarias, emitirá nuevo informe y en caso de no existir se elevará a Pleno para su aprobación

Mascaraque, 19 de mayo de 2025.-El Alcalde, Enrique Ovilo Muñoz.

N.ºI.-2549